



Banco Santander Training

XIX Concurso de Ideas de Emprendimiento

-Destinado a toda la comunidad universitaria de la US-

Organiza:

STCE Secretariado de Transferencia del
Conocimiento y Emprendimiento
Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento


Financia:



Colabora:



Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	1/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D		






Índice

EXPOSICION DE MOTIVOS	3
DE QUÉ VA EL CONCURSO	3
A QUIÉN VA DESTINADO	4
CÓMO PARTICIPAR	4
CUÁLES SON LOS PREMIOS	6
CUÁLES SON LAS FASES DEL CONCURSO	8
EN QUÉ PLAZOS SE DESARROLLA EL CONCURSO	12
CÓMO SERÁ LA FORMACIÓN	13
INFORMACIÓN ADICIONAL	14
PROTECCIÓN DE DATOS	14
INTERPRETACIÓN DE LAS BASES	15
LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN	16
DUDAS, PREGUNTAS Y CONTACTO	16

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	2/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D		





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La XIX edición del Concurso de Ideas de Emprendimiento de la Universidad de Sevilla se erige como una solución integral para la capacitación en materia de emprendimiento, brindando formación, mentorización y acceso a cursos internacionales para toda la comunidad universitaria; la concesión de estos beneficios y galardones se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.


Este programa forja alianzas estratégicas con el ecosistema emprendedor andaluz, incorporando a empresas locales, incubadoras, aceleradoras y emprendedores de reconocido prestigio en el desarrollo del programa. La implementación de estas acciones no solo estimula el espíritu emprendedor, sino que fomenta la creación de empresas basadas en el conocimiento por parte del personal docente e investigador, así como iniciativas empresariales por parte de los estudiantes universitarios.

En sintonía con políticas autonómicas y nacionales, la universidad prioriza la integración de experiencias prácticas en el ámbito del emprendimiento. Las ventajas resultantes son evidentes: habilidades emprendedoras adquiridas, redes de contactos fortalecidas y un notable aumento en la cantidad de iniciativas emprendedoras que nacen desde la universidad.

DE QUÉ VA EL CONCURSO

Desde el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento (STCE) de la Universidad de Sevilla (US) se propone la participación en la **XIX edición del Concurso de Ideas de Emprendimiento – Banco Santander Training**, un programa de formación en emprendimiento destinado a toda la comunidad universitaria de la US interesada en aprender a transformar una idea de negocio en un proyecto real y con posibilidades de éxito. Si se acepta este reto, los participantes aumentarán sus oportunidades laborales, se acercarán al mundo profesional y, sobre todo, podrán validar su proyecto de emprendimiento.

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q=	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	3/16





A QUIÉN VA DESTINADO

Esta convocatoria está abierta a toda la comunidad universitaria de la US.

Se puede participar si se pertenece a alguno de los siguientes colectivos:

- Estudiante** (grado, máster o doctorado).
- Personal docente e investigador** (PDI).
- Personal de administración y servicios** (PAS).
- Alumni US** ([debe de estar registrado en la asociación de antiguos alumnos](#)).
- También podrán participar estudiantes de último curso de bachillerato y de formación profesional para optar, únicamente, al premio 'Captación de Talento', otorgado por el Consejo Social de la Universidad de Sevilla.**

Asimismo, puede participar un equipo o una iniciativa con miembros externos a la Universidad de Sevilla; **el único requisito (indispensable) es contar con una persona matriculada en cualquier programa formativo de la US, o bien pertenecer a los colectivos anteriormente citados.**

CÓMO PARTICIPAR

Las solicitudes de participación se realizan completando el formulario disponible en la dirección web:


<https://app.santanderx.com/calls/banco-santander-training-concurso-de-ideas-de-emprendimiento>

Todos los integrantes de una iniciativa deben registrar su solicitud, y complementariamente, la persona promotora del equipo enviará, antes del cierre de la convocatoria, la documentación solicitada (propuesta de idea de negocio) a la siguiente dirección email: concursodeideas@us.es

Se puede participar en el concurso tanto de forma individual como colectiva (equipo de trabajo), presentando un proyecto de emprendimiento con posibilidades de desarrollo a medio plazo.

Si la iniciativa está aún en fase inicial/semilla, las sesiones de formación y de mentorización (si la idea consigue ser finalista), conseguirán moldear y desarrollar el proyecto y modelo de negocio para que sea expuesto de un modo atractivo ante el jurado del programa.

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	4/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D		





Los equipos se organizarán en dos categorías, según sus integrantes:

- a) Si la persona promotora (principal/es) de la iniciativa está matriculada en la US o lo ha estado, el equipo participará en la **categoría de 'Estudiantes-Alumni'**.
- b) Si el equipo de trabajo está promovido por personal del colectivo PDI o PAS, participará en la **categoría 'PDI/PAS'**

*Los estudiantes de bachiller y FP estarán constituidos en una modalidad única.

Adicionalmente, los equipos de la categoría 'PDI/PAS', si lo desean, contarán con un acompañamiento completo (mentorización one to one) al que pueden acceder desde su inscripción, con un máximo de 6 horas en la etapa de preselección.

Si la iniciativa de emprendimiento es promovida por personas pertenecientes a diferentes colectivos, se tendrá que indicar, igualmente, cuál es su modo de participación. En cualquier caso, esta decisión siempre irá acorde a la situación del promotor principal de la idea.


Tanto si un proyecto participa en una categoría u otra, es muy importante cumplir los siguientes criterios para acceder a los beneficios/premios del programa:

1. **No se aceptarán propuestas de equipos que ya estén operando en el mercado (facturando), se encuentre o no el proyecto constituido bajo una forma mercantil.**
2. **Las ideas presentadas han de estar vinculadas a alguna actividad académica del equipo (titulación, formación, trabajos finales [grado, máster, doctorado], líneas de investigación, etc.).**
3. **En el caso de equipos promovidos por 'PDI/PAS' es necesario indicar la referencia del proyecto de investigación en el que se basa la iniciativa.**
4. **Al menos una persona del equipo debe estar matriculada en la US o ser integrante de los colectivos PDI, PAS o Alumni US en la fecha del fallo de los premios.**

*El STCE se reserva el derecho a solicitar información adicional a los participantes: matricula, currículum vitae, etc.

****Es necesario que el promotor principal tenga o haya tenido una vinculación con la Universidad de Sevilla.**

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	5/16





***Los participantes deberán atender en todo momento a las solicitudes de información relacionadas con el propio programa por parte del comité organizador (STCE). Especialmente, si el equipo en cuestión ha sido galardonado en el presente programa.

CÚALES SON LOS PREMIOS

	Categoría 'Estudiante/Alumni'	'Categoría PDI-PAS'
Primer premio US	Asistencia al Berkeley Method of Entrepreneurship Bootcamp en la UC-Berkeley en agosto de 2024.	6.000 € destinados a la constitución o impulso de la sociedad y asistencia a programas de formación en emprendimiento.
Segundo premio US	Asistencia a la EIA (European Innovation Academy) en Oporto en julio de 2024, y adicionalmente 1.000€ destinados al impulso de la iniciativa.	3.000 € destinados a la constitución o impulso de la sociedad y asistencia a programas de formación en emprendimiento.
Tercer premio US	Asistencia a la EIA (European Innovation Academy) en Oporto en julio de 2024.	Asistencia al Berkeley Method of Entrepreneurship Bootcamp en la UC-Berkeley en enero de 2025.
Premio del Consejo Social de la US	Asistencia a la EIA (European Innovation Academy) en Oporto en julio de 2024 a la iniciativa de mayor repercusión a nivel social y alineamiento con los ODS.	
Premio Austral Venture	3.000 € a la iniciativa de mayor potencial sostenible.	
Premio Cámara de Comercio de Sevilla y La Fábrica	1.000 € a la iniciativa de mayor impacto innovador.	

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	6/16





Premio Captación de Talento (Consejo Social US)	2.000 € a la mejor iniciativa relacionada con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad ambiental.
--	--

Otras recompensas por la dedicación a tu proyecto que te ayudarán a impulsarlo

El Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento (STCE), atendiendo a cuestiones presupuestarias y a ofertas extraordinarias que pudiera recibir de otras instituciones/entidades antes de la finalización del concurso, podrá proponer premios adicionales, así como aumentar la cuantía de estos.

Más asuntos importantes sobre los premios

Para que un equipo ganador pueda ser beneficiario de cualquiera de los premios es imprescindible que al menos una persona de la iniciativa cuente con una matrícula activa en la US a fecha del fallo de los premios o bien pertenezca al colectivo PDI, PAS o Alumni (con una antigüedad de 6 meses anterior al fallo del jurado).

El secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento (STCE) podrá, en su caso, mejorar la dotación prevista para cada categoría. Los detalles serán difundidos en la propia web del concurso.


La asistencia a los programas formativos está contemplada para dos personas de cada iniciativa ganadora. Pudiendo aumentar este número si existe posibilidad de ello y crédito presupuestario disponible.

Igualmente, el STCE podrá declarar desierta alguna de las aplicaciones de premios si considera que no se cumplen con los requisitos mínimos de calidad exigibles a los proyectos beneficiarios, o disminuir la cuantía de los premios si así lo considera por motivos de créditos disponibles.

Todos los premios están sujetos a los impuestos correspondientes según la legislación vigente.

Los premios correspondientes con importes económicos están destinados íntegramente a la constitución y/o impulso de la iniciativa, y en el caso de la categoría PDI/PAS también a la constitución como EBC (empresa basada en el conocimiento) con un plazo temporal de dos años desde el fallo de los premios.

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	7/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D		





Los documentos acreditativos para la liquidación del premio a los equipos (de todas las categorías) deben presentarse en el STCE antes del fin de diciembre de 2024.

En el caso de que algún proyecto/integrante que habiendo sido premiado no pudiera asistir a las estancias (Berkeley / EIA), el premio recaerá en el siguiente clasificado y así sucesivamente hasta completar las plazas.

Créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención

La subvención se imputa al proyecto 'Fomento de la Cultura Emprendedora', cuya orgánica u órgano proponente es 1800275401, y cuyo responsable es Manuel Felipe Rosa Iglesias, vicerrector de Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla.

CUÁLES SON LAS FASES DEL CONCURSO

Fase 1: INSCRIPCIONES.

La inscripción por equipos (o de manera individual) se podrá realizar hasta el 1 de mayo de 2024 (inclusive).


Fase 2: FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO.

Durante la primera etapa de desarrollo del concurso se llevarán a cabo sesiones de formación en emprendimiento, en formato online, destinadas a todos los participantes. El objetivo principal de estas sesiones de formación es ayudar a modelar los proyectos y que sean presentados de un modo atractivo en su lanzamiento, a través de sintéticas píldoras explicativas que proporcionarán las herramientas necesarias para transformar una idea de negocio en un proyecto real (empresa). La formación será impartida por expertos de distintas materias, entre ellas: administración y dirección de empresas, finanzas y contabilidad, mercadotecnia, comunicación o competencias transversales.

***Talento E – La Fábrica de Sevilla. Cámara Oficial de Comercio de Sevilla.**

Programa de reconocimiento y potenciación del talento profesional **para todos aquellos promotores que se inscriban** en la XIX edición del Concurso de Ideas de Emprendimiento de la Universidad de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	8/16





Se trata de un programa de acompañamiento con el objetivo de ofrecer a los emprendedores **formación complementaria en competencias transversales y emprendimiento** mediante diferentes talleres prácticos de gran valor añadido, diseñados desde la Cámara de Comercio de Sevilla y focalizados en las necesidades reales de las empresas y profesionales de hoy. Este programa desarrolla actividades específicas para las personas incorporadas al XIX Concurso de Ideas y les permite la asistencia a actividades dirigidas a profesionales de las empresas durante su tiempo de formación en el ámbito de la Universidad de Sevilla.

Fase 3: ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA LA SELECCIÓN DE LOS EQUIPOS FINALISTAS.

Todas las iniciativas de emprendimiento, además de estar registradas en la plataforma de Santander X

<https://app.santanderx.com/calls/banco-santander-training-concurso-de-ideas-de-emprendimiento>

han de presentar la propuesta de idea de negocio antes del 1 de mayo de 2024 enviándola a la cuenta de correo electrónico: concursodeideas@us.es.

La persona promotora de cada equipo será la encargada de actuar como enlace principal ante el STCE y, por tanto, será la misma la responsable de presentar los archivos o la información adicional que se requiera en cada fase del concurso. **En el asunto del email se debe de indicar correctamente el nombre del EQUIPO, INICIATIVA y CATEGORIA.**


Con el objetivo de ayudar a los equipos, se ha creado un documento guía en donde se indica toda la información necesaria y/o conveniente a entregar. Se puede acceder a este desde la página web del Secretariado de Transferencia del conocimiento y emprendimiento:

<https://stce.us.es/emprendimiento/programas-de-emprendimiento/xix-concurso-de-ideas-de-emprendimiento>

***Master Class – La Fábrica de Sevilla.**

Clase magistral de la mano de un experto en la materia donde se presentarán las claves para transformar una idea de negocio en una iniciativa empresarial.

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	9/16





A esta sesión **podrán acceder todos aquellos promotores que desarrollen y entreguen en tiempo y forma su propuesta de idea de negocio**, la cual optará a ser finalista de la XIX edición.

Fase 4: SELECCIÓN DE LOS EQUIPOS FINALISTAS Y PUBLICACION DE LOS RESULTADOS.

El comité destinado a la selección de finalistas (que en este caso estará constituido por personal del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento), considerando la información presentada, valorarán los proyectos atendiendo a los siguientes criterios:

1. Propuesta de modelo de negocio:
 - a. Originalidad, creatividad y grado de innovación respecto de procesos y productos existentes.
 - b. Potencial y posible viabilidad (técnico-científica) de la idea y del modelo de negocio.
 - c. Viabilidad económica
 - d. Repercusión social de la iniciativa y alineamiento con los ODS.
2. Contenidos presentados (información, entregables y vídeos):
 - a. Originalidad de la presentación.
 - b. Coherencia en la secuencia de contenidos.
 - c. Facilidad de comprensión para todos los públicos.
 - d. Corrección ortográfica y gramatical de los textos presentados.

En caso de puntuaciones idénticas entre las iniciativas (atendiendo a los criterios anteriores), se procederá a realizar el desempate mediante la valoración del carácter multidisciplinar y a la paridad de género presente en el equipo.

A la final del concurso accederán hasta un máximo de 12 equipos de la categoría 'Estudiantes/Alumni' y hasta un máximo de 8 equipos de la categoría de 'PDI-PAS'.

El 6 de mayo de 2024 se publicará la elección de los equipos finalistas en la siguiente dirección web: <https://stce.us.es/emprendimiento/programas-de-emprendimiento/xix-concurso-de-ideas-de-emprendimiento>. Debido al elevado número de solicitudes que se espera, únicamente se notificará la decisión del comité de selección a los equipos que han resultado finalistas.

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024	
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	10/16	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D			



Fase 5: INICIACION DE LA MENTORIZACION INTENSIVA PARA LOS EQUIPOS FINALISTAS.

Cada equipo finalista contará con una mentorización individualizada, otorgada directamente por el STCE, quien valorará el proyecto en cuestión para la asignación. Dicha mentorización comenzará a partir del 7 de mayo de 2024.

Los equipos pertenecientes a la categoría 'Estudiantes-Alumni' dispondrán de 6 horas de mentoría en formato optativo (presencial/online), a convenir con el mentor.

Los equipos de la categoría 'PDI-PAS', los cuales habrán disfrutado previamente de 6 horas de mentorización durante el periodo general de formación (febrero-marzo-abril), adicionalmente, por la condición de finalistas, dispondrán de otras 6 horas de mentoría en las mismas condiciones, alcanzando así un total de 12 horas.


***Mentorización Cámara de Comercio de Sevilla y la Fábrica de Sevilla.**

La **Cámara de Comercio de Sevilla** y la **Fábrica de Sevilla** ofrece acompañamiento y **sesiones de mentorización** para todos los **proyectos finalistas de ambas categorías** (Estudiantes-Alumni y PDI-PAS), así como **acceso directo a su Ventanilla Única Empresarial**, servicio integral para apoyar la creación de actividades empresariales y profesionales mediante la prestación de servicios de asesoramiento y tramitación, información, información sobre financiación, ayudas y subvenciones, microcréditos, consolidación... para poner en marcha cualquier actividad económica.

Fase 6: FINAL DEL CONCURSO DE IDEAS DE EMPRENDIMIENTO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El 23 de mayo de 2024 tendrá lugar la presentación de los equipos finalistas ante el jurado, en un acto de clausura en el que cada equipo expondrá a través de un pitch su proyecto de emprendimiento. El jurado valorará las iniciativas atendiendo únicamente a los criterios determinados anteriormente en esta convocatoria, en relación con la presentación y con toda la documentación entregada durante el transcurso del concurso por los equipos

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	11/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D		





finalistas. Al finalizar las exposiciones, el jurado propondrá los proyectos ganadores al órgano competente para resolver.

Por tanto, la propuesta de concesión la formulará el jurado presente en la final de la XIX edición del Concurso de Ideas de Emprendimiento, total responsable de la evaluación, siguiendo los criterios anteriormente mencionados y bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Las condiciones particulares de la final serán comunicadas previamente a los equipos finalistas.

El jurado estará compuesto por personas del ámbito empresarial, con experiencia en creación y desarrollo de negocios, y pertenecientes a instituciones de apoyo al emprendimiento. (Los miembros del jurado se comunicarán la misma semana de la final del Concurso de Ideas).

El jurado se reserva la posibilidad de proponer algún premio desierto, así como de redistribuir y/o ampliar la dotación de los premios.

La competencia para resolver el concurso corresponde al Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, actuando por delegación del Sr. Rector.

El Vicerrector de Transferencia del Conocimiento será el órgano que resuelva la presente convocatoria en el ejercicio de sus funciones, atendiendo a la valoración del jurado.

***Mentorización Premium.**

La Fábrica de Sevilla ofrece sesiones de mentorización para los ganadores de ambas categorías de la XIX edición del Concurso de Ideas y acompañamiento en el proceso de constitución de la empresa con servicios de la Cámara de Comercio.


EN QUÉ PLAZOS SE DESARROLLA EL CONCURSO

Fecha final de inscripción: 1 de mayo de 2024.

Inicio / final de la formación: del 4 al 20 de marzo de 2024.

Fecha límite para añadir personas a un equipo: 1 de mayo de 2024.

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q=	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	12/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D		





Presentación de las propuestas candidatas a finalistas (fecha máxima para presentar propuestas y adjuntar la documentación para ser iniciativa a finalistas): 1 de mayo de 2024 (inclusive).

Publicación de los equipos finalistas: 6 de mayo de 2024.

Inicio del programa intensivo para equipos finalistas: 7 de mayo de 2024.

Presentación de equipos finalistas ante el jurado: 22 de mayo de 2024.

*Las fechas pueden sufrir modificaciones.

CÓMO SERÁ LA FORMACIÓN

La parte formativa del programa se llevará a cabo de modo online, con el objetivo de facilitar la participación y acceso a todos los participantes de la presente edición. El enlace de acceso a las sesiones formativas se encontrará tanto en la página web del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento como en la plataforma de inscripción.

Modulo 1. Idea de negocio, planificación y desarrollo de un plan estratégico. Business Model Canvas y la estrategia de océanos azules (1/2). Fecha: lunes, 4 de marzo de 2024, 12:30-14:30 horas. Formador: [Javier María de Domingo Morales](#).


Modulo 2. Idea de negocio, planificación y desarrollo de un plan estratégico. Business Model Canvas y la estrategia de océanos azules (2/2). Fecha: miércoles, 6 de marzo de 2024, 12:30-14:30 horas. Formador: [Javier María de Domingo Morales](#).

Modulo 3. Retos y principales tendencias de captación de fondos. Fecha: lunes, 11 de marzo de 2024, 12:30-14:30 horas. Formador: [Fabian Varas](#).

Modulo 4. Comunicación, marketing y estrategia digital. Fecha: miércoles, 13 de abril de 2024, 12:30-14:30 horas. Formadora: [Amparo Cantalicio Torres](#).

Módulo 5. Capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo para el emprendimiento. Fecha: lunes, 18 de marzo de 2024, 12:30-14:30 horas. Formador: [Juan Manuel González Parralo](#).

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	13/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D		





Modulo 6. **Elevator pitch: aprende a presentar tu proyecto de empresa.**

Fecha: miércoles, 20 de marzo de 2024, 12:30-14:30 horas. Formadora: [María José Andrade](#).

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Los participantes beneficiarios autorizan la difusión de sus nombres y el de las iniciativas que presenten, así como a las imágenes que pudieran generarse, siempre en el marco de las actividades de difusión del programa (XIX Concurso de Ideas de Emprendimiento) y de los actos en los que participen.


Asimismo, si se logra alguno de los premios del concurso, se debe atender en tiempo y forma los requerimientos de la Universidad de Sevilla en cuanto a informes de participación y de reporte de las experiencias formativas y de viaje.

El Vicerrectorado de Tránsito del Conocimiento, encabezado por el vicerrector de Tránsito del Conocimiento, junto con el Secretariado de Tránsito del Conocimiento y Emprendimiento son los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, la Universidad de Sevilla, como responsable del tratamiento, le informa que los datos personales -recogidos mediante la cumplimentación del formulario de inscripción de la XIX edición del Concurso de Ideas de Emprendimiento de la US- serán tratados para la finalidad de la realización y ejecución de actividades relacionadas con la transferencia del conocimiento y el emprendimiento: la difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico. La gestión eficaz de la transferencia del conocimiento y de la tecnología. Promoción del emprendimiento, el mecenazgo, la colaboración universidad-empresa. Justificación de proyectos internacionales, proyectos con fundaciones y proyectos de transferencia; y que este tratamiento está legitimado por cumplimiento de una obligación legal. Asimismo, se informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, que podrá ser consultados en: <https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/C.I.TransferenciaDelConocimiento.pdf>

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	14/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D		





INTERPRETACION DE LAS BASES

El Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases legales de la presente Convocatoria en cualquier momento o incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a los participantes las bases modificadas o, en su caso, a informar sobre la anulación de la Convocatoria en su conjunto.


Los participantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento no comprueba la autenticidad de la información que provenga de los participantes y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente Convocatoria, aceptan sus bases y los criterios de selección y adjudicación. Las decisiones del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento y del Comité de Selección de la XIX edición del Concurso de Ideas de emprendimiento serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes.

La participación en la XIX edición del Concurso de Ideas de Emprendimiento de la Universidad de Sevilla implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases legales establecidas por el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento para participar en la misma.

De conformidad con el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tanto la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, como los actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados mediante recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación o bien interponer recurso contencioso – administrativo en el plazo de los meses, contados desde el día siguiente al de la publicación o notificación impugnada conforme al art. 46.1. de la Ley de Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	15/16





LEY APLICABLE Y JURISDICCION

Las presentes bases legales se rigen por la Ley Española.

El incumplimiento de cualquiera de las estipulaciones de las presentes bases legales por parte de un participantes o equipo participantes determinará su inmediata eliminación de la convocatoria.

Los participantes y equipos aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases legales quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Sevilla.

DUDAS, PREGUNTAS Y CONTACTO

Para cualquier pregunta adicional, los participantes o equipos se pueden poner en contacto con el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla a través de correo electrónico, en la dirección concursodeideas@us.es, especificando en el asunto del email "XIX edición Concurso de Ideas US", o llamando al teléfono 954 48 11 73, en horario de lunes a viernes de 8h a 15h.

EL VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Manuel Felipe Rosa Iglesias

Código Seguro De Verificación	Zfz+R6/FvFR+S0TQpqvE/Q==	Fecha	12/04/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zfz%2BR6%2FFvFR%2BS0TQpqvE%2FQ%3D%3D	Página	16/16

